

CA-1011. Sierra del Endrinal. Término municipal de Grazalema. Tasación 200.000 pesetas.

CA-1010. Las Albarradas. Término municipal de Grazalema. Tasación 250.000 pesetas.

CA-1017. Sierra de las Cumbres. Término municipal de Grazalema. Tasación 50.000 pesetas.

CA-1013. Los Espartaes. Término municipal de Grazalema. Tasación 25.000 pesetas.

CA-1018. El Taramal y CA-1019. Dehesa Puerto y Hoyo del Pinar I-II. Términos municipales de Grazalema y Zahara. Tasación 200.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores finalizando a las doce horas de la fecha indicada.

Sevilla, 2 de noviembre de 1988.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 6 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CO-84/360).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 10 viviendas en Rivero de Posadas, correspondientes al expediente CO-84/360, a favor de la empresa: Francisco Rodríguez Civico en la cantidad de: 26.941.562 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 1% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CO-84/280).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 14 de viviendas en Almodóvar del Río (Córdoba), correspondientes al expediente CO-84/280, a favor de la empresa: Conmovisa en la cantidad de: 62.878.542 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,15% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 19 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (H-89/414-V).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento

General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Cimentación de 16 viviendas, en Bda. de Navidad. Huelva, correspondientes al expediente H-89/414-V, a favor de la empresa: Francisco Cienfuegos Acedo en la cantidad de: 23.877.813 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,004% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (AL-88/03-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de cubiertas y pinturas Tijola, correspondientes al expediente AL-88/03-P, a favor de la empresa: Cotexsa en la cantidad de: 8.362.294 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-88/09-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de fachadas C° 1.500 viv. (Sevilla), correspondientes al expediente SE-88/09-P, a favor de la empresa: Cotexsa en la cantidad de: 45.928.841 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99498% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-88/03-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reforma

Red agua 1ª Fase Pº Norte (Sevilla), correspondientes al expediente SE-88/03-P, a favor de la empresa: Instalaciones Jaén, S.A. en la cantidad de: 22.615.654 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-88/01-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación vial de entrada Bda. Letanías (Sevilla), correspondientes al expediente SE-88/01-U, a favor de la empresa: Juan Martín Casillas, S.L. en la cantidad de: 3.520.649 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9709% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de octubre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (J-84/040-1).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de 25 vvdas. en Bélmez de la Moraleda (Jaén), correspondientes al expediente J-84/040-1, a favor de la empresa: Agromán, S.A. en la cantidad de: 17.232.062 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,10% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de octubre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 3 de noviembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (C-52129-SV-8G) (SV-GR-125).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Repintado y mejora de señalización horizontal en varias carreteras; correspondientes al expediente C-52129-SV-8G (SV-GR-125), a favor de

la empresa: Mediterránea de señalización, S.A. en la cantidad de: 12.495.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,54189388334 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 25 locales comerciales existentes en los grupos de 50 y 91 viviendas de la Bda. de Las Palmeras (CO-84/060-V) (CO-84/070-V) (PD. 1370/88).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 25 locales comerciales existentes en la Barriada de Las Palmeras, expedientes números CO-84/060-V y 84/070-V, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Grupo 50 viviendas. Expte. CO-84/060-V

Bloqué	Local	Superficie	Renta mínima anual
1 y 2	1	47,70	42.816
2 y 3	2	53,90	48.384
3	3	40,63	36.480
4	4	40,63	36.480
4	5	26,10	23.436
5	6	26,10	23.436
5	7	40,63	36.480
6	8	40,63	36.480
6 y 7	9	53,90	48.384
7 y 8	10	47,70	42.816

Grupo de 91 viviendas. Expte. CO-84/070-V

8	11	79,43	70.913
	12	121,74	108.686
	13	105,13	93.857
7	14	47,12	42.067
	15	99,55	88.875
7	16	50,17	44.790
6	17	29,69	26.506
	18	57,84	51.638
	19	75,25	67.181
	20	47,17	42.112
5	21	79,43	70.913
	22	36,59	32.666
	23	73,64	65.743
	24	36,89	32.934
	25	79,43	70.913

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial con fecha 4 de septiembre de 1985, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de